

Dada cuenta; el anterior sobre devuelto, quede unido a los autos de su razón, y en vista de la anotación del cartero, cítese a la empresa demandada por medio de Edictos a publicar en el BOJA, para que comparezca ante el que provee el próximo día 18 de junio de 2007, a las 11,40 horas de su mañana.

Emplácese al Fondo de Garantía Salarial para que inter venga si le conviene.

Lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup> Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Patricio Aguilera Moreno actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notifi caciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintidós de enero de dos mil siete.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO de 24 de enero de 2007, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos núm. 1169/2005.*

Procedimiento: Cantidad 1169/2005. Negociado: BF.

NIG: 2906744S20050008211.

De: Doña Gema Mercedes López Quintana.

Contra: Equipos Electrotécnicos, S.L.

#### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1169/2005 a instancia de la parte actora doña Gema Mercedes López Quintana contra Equipos Electrotécni-

cos, S.L., sobre Cantidad se ha dictado resolución de fecha 3.7.2006 del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por doña Gema Mercedes López Quintana, contra Equipos Electro-técnicos, S.L., condenado a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de 2.686,18 euros.

Incorpórese la presente sentencia al correspondiente li bro, librándose testimonio de la misma para su unión a au tos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma y de conformidad con la vigente Ley de Pro cedimiento Laboral cabe Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la pre sente y debiendo si el recurrente es demandado consignar en la cuenta corriente núm. 2954, codf. 67, Ofc. 4100 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal de C/ Larios, 12, la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Y la suma de 150,25 € en la citada cuenta, codificación 65, del expresado Banco y sucursal.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado, lo pro nuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Equipos Electrotécnicos, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notifi caciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil siete.- El/ La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del Suministro de Energía Eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, como consumidor cualificado. (PD. 497/2007).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 00.2003SM.07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Energía Eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla.
  - b) División por lotes y número: No hay.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.770.000 €.
5. Garantía. Provisional: 35.400 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio.
  - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
  - d) Teléfono: 955 066 809.
  - e) Telefax: 955 064 719.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de marzo de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No hay.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 26 de marzo de 2007.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.
    - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No hay.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Salón de Actos núm. 2, sótano 1. Isla de la Cartuja.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 2 de abril de 2007.
- e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará previamente la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 31 de enero de 2007.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de enero de 2007, por la que se anunciaba concurso abierto para la contratación de «Prescripción del servicio de limpieza para la Ciudad de Justicia de Málaga, Organos Judiciales de la provincia y sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública (Expte. núm. 79/06) (BOJA núm. 17, de 23.1.2007). (PD. 504/2007).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17, de 23 de enero de 2007, páginas 71 y 72, la Resolución de 9 de enero de 2007, anteriormente indicada, se ha observado error en el Anexo II de los Pliegos de Prescripciones Técnicas. Una vez corregidos los mismos, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 20,00 horas del día 23.3.2007.

Málaga, 6 de febrero de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, reali-